



esPOCH | **ORELLANA**

SEDE ORELLANA

TURISMO

Campo Ocupacional



Campo Ocupacional

Análisis del Campo Laboral.

El Licenciado en Turismo se podrá desempeñar en empresas privadas de servicios turísticos como: operadoras y agencias de viajes, hoteles, restaurantes, oficinas de congresos y convenciones, instituciones educativas y de investigación, así como en despachos independientes de asesoría y consultoría a empresas. Estará capacitado para crear su propia empresa prestadora de servicios turísticos especializados, a nivel individual o en asociación, con estándares de calidad que garanticen la satisfacción del cliente.

Podría dirigir y operar empresas de transportación turística (líneas aéreas, transporte terrestre y cruceros).

Así mismo en las Instancias gubernamentales serán los responsables del desarrollo turístico en áreas de: normatividad, concientización turística, educación ambiental, gestión, diseño y promoción de productos turísticos.

En la determinación de inventarios o como publicirrelacionista de servicios turísticos. En funciones en la gerencia de tráfico y elaborar programas de promoción para la comercialización de viajes.

Asesor de organismos públicos, privados o sociales interesados en la promoción y desarrollo de destinos turísticos. Administración pública en los tres niveles de gobierno (Ministerio de Turismo, Relaciones Exteriores y de Comercio, entre otras). Ejecutivo de organizaciones o empresas turísticas internacionales, entre otros.





¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales?

Los futuros profesionales en turismo estarán vinculados al sector estratégico productivo del país, en tal virtud los Roles del Licenciado/a en Turismo son:

1. Investigador(a) científico(a) de los elementos del sistema turístico.
2. Diseñador (a) de destinos, productos y proyectos turísticos sostenibles.
3. Planificador (a) del desarrollo turístico y ordenamiento territorial a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.
4. Administrador (a) de negocios turísticos públicos, privados y comunitarios.
5. Guía de turismo (supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo interministerial MAE MINTUR número 20160001)
6. Supervisor (a) y Evaluador (a): en los procesos de certificación turística e impactos de turismo en todos sus ámbitos.
7. Consultor y Asesor (a) en temas relacionados al sector turístico.

En este contexto, las funciones del Licenciado/a en Turismo son:

1. Evaluar el potencial turístico del patrimonio natural y biodiversidad.
2. Evaluar el potencial turístico del patrimonio cultural inmaterial, material y arqueológico.
3. Manejar software aplicados a la gestión del sector turístico.
4. Planificar el desarrollo turístico sostenible del territorio como parte de las cadenas productivas.
5. Diseñar productos y proyectos turísticos a nivel local, regional y nacional.
6. Administrar negocios turísticos en el sector público, privado, comunitario.
7. Gestionar sosteniblemente destinos, productos y negocios turísticos.
8. Generar e innovar emprendimientos productivos turísticos.
9. Evaluar y monitorear el impacto del sector turístico en todos sus ámbitos.





Escenarios, roles y funciones

Tabla 26: Matriz de escenarios, roles y funciones

ESCENARIOS	ROLES	FUNCIONES
Público	<ol style="list-style-type: none">1. Investigador(a) científico(a) de los elementos del sistema turístico.2. Diseñador (a) de destinos, productos y proyectos turísticos sostenibles.3. Planificador (a) del desarrollo turístico y ordenamiento territorial a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.4. Supervisor (a) y Evaluador (a): en los procesos de certificación turística e impactos de turismo en todos sus ámbitos.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el potencial turístico del patrimonio natural y biodiversidad.2. Evaluar el potencial turístico del patrimonio cultural inmaterial, material y arqueológico.3. Manejar softwares aplicados a la gestión del sector turístico.4. Planificar el desarrollo turístico sostenible del territorio como parte de las cadenas productivas.5. Diseñar productos y proyectos turísticos a nivel local, regional y nacional.6. Gestionar sosteniblemente áreas naturales, destinos y productos turísticos.7. Evaluar y monitorear el impacto del sector turístico en todos sus ámbitos.
Privado	<ol style="list-style-type: none">1. Investigador(a) científico(a) de los elementos del sistema turístico.2. Diseñador (a) de productos y proyectos turísticos sostenibles.3. Administrador(a) de negocios y servicios turísticos privados.4. Supervisor (a) y Evaluador (a): en los procesos de certificación turística e impactos de turismo en todos sus ámbitos.5. Guía de turismo (supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo interministerial MAE MINTUR número 20160001)6. Consultor y Asesor (a) en temas relacionados al sector turístico.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el potencial turístico del patrimonio natural y biodiversidad.2. Evaluar el potencial turístico del patrimonio cultural inmaterial, material y arqueológico.3. Manejar softwares aplicados a la gestión del sector turístico.4. Planificar el desarrollo turístico sostenible del territorio como parte de las cadenas productivas.5. Diseñar productos y proyectos turísticos a nivel local, regional y nacional.6. Administrar negocios turísticos en el sector privado.7. Gestionar sosteniblemente negocios turísticos.8. Generar e innovar emprendimientos productivos turísticos.9. Evaluar y monitorear el impacto del sector turístico en todos sus ámbitos.
Comunitario	<ol style="list-style-type: none">1. Investigador(a) científico(a) de los elementos del sistema turístico.2. Diseñador (a) de proyectos turísticos sostenibles.3. Planificador (a) del desarrollo turístico y ordenamiento territorial a nivel parroquial y cantonal.4. Administrador (a) de negocios turísticos comunitarios.5. Supervisor (a) y Evaluador (a):	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el potencial turístico del patrimonio natural y biodiversidad.2. Evaluar el potencial turístico del patrimonio cultural inmaterial, material y arqueológico.3. Manejar softwares aplicados a la gestión del sector turístico.4. Planificar el desarrollo turístico sostenible del territorio como parte de las cadenas productivas.5. Diseñar productos y proyectos turísticos a nivel local, regional y nacional.



	<p>en los procesos de certificación turística e impactos de turismo en todos sus ámbitos.</p> <p>6. Consultor y Asesor (a) en temas relacionados al sector turístico.</p> <p>7. Guía de turismo (supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo interministerial MAE MINTUR número 20160001)</p>	<p>6. Administrar negocios turísticos en el sector comunitario.</p> <p>7. Gestionar sosteniblemente destinos, productos y negocios turísticos.</p> <p>8. Generar e innovar emprendimientos productivos turísticos.</p> <p>9. Evaluar y monitorear el impacto del sector turístico en todos sus ámbitos.</p>
--	---	---

DOCUMENTO OFICIAL: Diseño de la Carrera de Turismo, 2016. Resolución del Órgano Colegiado Académico Superior de aprobación de la carrera con número de resolución de aprobación: 0220.CP.201. Resolución de Aprobación RPC-SO-38-1002-651015A01-No.777-2016

